

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

11276 *Resolución 160/38247/2025, de 27 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 118/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don Juan Fulgencio Ortega Vidal (**23.30**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 118/2025, contra desestimación por silencio administrativo, del Recurso de Alzada presentado en fecha 4 de diciembre de 2024 ante el Excmo. Sr. General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, contra la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2024, del Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil anunciadas por Resolución 160/38256/2024, de 20 de junio de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se declaró no apto en la prueba de entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 27 de mayo de 2025.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.